

J. S.
Dr. Peset
Magraner
Lechón
Machi
Bayarri
Martínez, D. A.
Sole
Somoza
Pruvance
Martínez
Miquel

Junta Grad. Científica del 15 de Junio de 1872.
Bajo la presidencia del Dr. Peset abrió la sesión a las ocho de la noche con la lectura del acta de la anterior y fué aprobada por los señores asistentes al margen anotados, dando cuenta luego de un oficio del Dr. Peiro aceptando el discurso para la inauguración del 23, de otro de la Alcaldía Popular invitando a la reunión que se ha de celebrar el día 16 para discutir el proyecto de la fuente monumental en honor de Lisáan, de otro de la Sociedad de Agricultura con igual invitación para el Congreso regional que ha de celebrarse en esta Ciudad desde el 21 al 30 del próximo Julio, siendo comisionados para representar a la Corporación los Dres. Güstries e infraescribto Peris, de otro con la remisión del reglamento de partidos médicos comentado por D. Juan Nepomuceno Martínez quien al propio tiempo pide los n.º del Boletín del año 47, 48 o 49 en que publicó una memoria, quedando acordado buscarlos y mandarlos si se encuentran, de una invitación para la distribución de premios en el Colegio de D. S. Rafael que tendrá lugar en la tarde del 16 del actual, para cuyo acto fue comisionado el Sr. de Corres y de encargar al Sr. Magraner en el acto de recibir la investidura del Doctorado, obsequio por el cual se le dieron verbalmente las gracias, y por último de haberse recibido la segunda mitad del Anuario Médico, titulado el Relampago para 1871.

A seguida fue leído el informe sobre las cuentas del finado año 71 en el cual se aprobaban en todas sus partes por la Comisión especial que las ha examinado, cuyos documentos con los comprobantes quedaron sobre la mesa según reglamento, acordando se celebrase sesión extraordinaria en la inmediata semana para su discusión, con lo que terminado el despacho ordinario se pasó a la Orden del día haciendo uso de la palabra el Sr. Bayarri para acabar de exponer sus ideas sobre los accidentes que

produce en la muerte en el croup, accidentes reducidos a la presencia en exceso del ácido carbonico en los bronquios ó a la hiperemia de la mucosa bronquial, sobreviniendo en ambos casos la asfijia: acepto la primera opinion que trató de confirmar por medio de varios argumentos para deducir que el tratamiento mas aceptable es la traqueotomia, pudiendose combatir convenientemente los síntomas de intoxicacion carbonica, con lo cual termino, manifestando que al presentar su proposicion no habia tenido otro objeto que buscar el esclarecimiento de un punto del mayor interes practico. El Sr. Presidente despues de dar las gracias al Sr. Bayarri por la cuestion puesta al debate, abrió discusion y pidió la palabra por el Dr. Magraner dijo que no trataba de atacar al Sr. Bayarri sino de hacer los honores a la proposicion, de modo que persuadido de que el croup es una afeccion general y los accidentes de asfocacion, tos, falsas membranas y demas fenomenos, la expresion de aquel estado, le parecia que el tratamiento debia ser general, teniendo cabida la traqueotomia en pocos casos ya porque no todos los enfermos la pueden resistir ó no por no ser dado fijar hasta donde se extienden las falsas membranas, teniendo por otra parte en cuenta que la convalescencia es larga y trabajosa a lo cual habria de contribuir tambien la cicatrizacion de la herida necesaria en la operacion indicada — El Sr. Bayarri contestando dijo, que el Sr. Magraner por lo expuesto profesaba la doctrina de la escuela francesa que considera el croup como una enfermedad general, cuando él, siguiendo las opiniones de la alemana, creia que la afeccion se halla localizada en la mucosa del aparato respiratorio, es tendiendose en consideraciones sobre las diversas formas que puede afectar. El Sr. Lamsó tomó la palabra y despues de hacer presente algunos casos observados, dijo, que en sus conceptos el croup era una enfermedad general causada por un envenenamiento

manifestado en un punto y que por lo mismo el tratamiento debia ser general y local, rechazando la traqueotomia y citando por ultimo un caso saliendo a beneficio de los emeticos y sudorificos y otro curado siguiendo los consejos de Broussais, habia producido buenos resultados la disolucion del percloruro ferrico a interior. — El Sr. Magarri, dio las gracias al Sr. Samsó por el obsequio de haber tomado parte en la discusion y insinuado la idea del percloruro ferrico, insistiendo en la utilidad de la traqueotomia.

El Sr. Ferrer pidió la palabra comenzando por decir que por muchas teorías que se expresaron sobre la enfermedad en cuestion, desgraciadamente se adelantaba poco ó nada en el objeto principal que era la curacion: que en su concepto los fenomenos locales solo eran la expresion de un estado gen. producido por un agente toxico transmisible y desconocido raxon por la cual quanto medios se habian ensayado eran ineficaces: que admitiendo la hipotesis apoyada por el Sr. Magarri de que la enfermedad consistia en la formacion de las falsas membranas por la coaccion fibrinosa, le parecia incoherente la traqueotomia operacion por la que facilitandore la entrada del aire en las traqueas, este agente habia de aumentar la condensacion de la fibrina y por lo mismo la de las falsas membranas, teniendo en cuenta al propio tiempo que siendo la enfermedad mortal, aun suponiendo que la operacion prologase la vida algunas horas, el vulgo que solo juzga por los resultados, habia de atribuir el termino fatal a la herida practicada y no ala enfermedad, citando por ultimo cinco casos practicos de los cuales clasificó dos de pseudo o falso croup curados a beneficio de los balsamicos, fundandou en que no eran verdaderos por la desaparicion de las falsas membranas y demas fenomenos locales antes de las cuarenta y ocho horas, por la rapidoz de la convalescencia sin el menor accidente y por no haberse propagado a otro niño que se hallaban en contacto con los enfermos. — El Sr. Magarri volvió a usar la palabra expresando su satisfaccion por el apoyo que se habia dado a sus ideas por los Sres. Samsó

y Ferris: comento refutando la teoria de Niemeyer sobre
la laringitis difterica y pneumonia crupal, des pues de lo
que repetio el Sr. Ormaiztegui lo dicho sobre el por el Sr. Ferris, y
el Sr. Bayarri dijo que su objeto habia sido explorar la opi-
nion de sus consocios sobre las ventajas e inconvenientes
de la traqueotomia en una enfermedad tan funesta como
el croup, cuya historia se habia detenido a detallar por no
verla a sus juicios bastante clara en los autores, citando
como habia sucedido que las discusiones se elucidara lo
que a su entender se hallaba oscuro, poniendo de re-
lieve los inconvenientes de la traqueotomia, unido de
curso en que creia antes de esta discusion. — El Sr.
Lechou objeto al sustentante que la duracion del croup
no era por termino de tres a cuatro dias sino algo mas lar-
ga; considero la enfermedad mortal en la mayoria de
los casos citando uno practico en el que por consejo de
un distinguido practico de esta Ciudad se usaron las
esponjas empapadas en agua caliente al criterio sin resul-
tado alguno. — Considerando el punto bastante discu-
tido, resumio el Sr. Presidente llamando la atencion so-
bre el giro que se habia dado al debate, versando sobre la
terapia de la afeccion como la parte de mas interes
practico: hizo se cargo de las diversas ideas emitidas
manifestando que el Sr. Bayarri pudiera haber sor-
tido con mas vigor la conveniencia de la traqueoto-
mia a tener la conviccion de su utilidad, como pre-
tenden muchos autores; puso de relieve el escepticismo
del Ferris. Actuante no exigiendo fueren croup los dos casos que
ha visto curar a beneficio de los balsamicos, asegurando
que en la discusion cada cual habia aportado su obolo
cientifico en pro de la Humanidad y de la Ciencia.
Concurridas las horas de reglamento y no quedando
asunto alguno que despachar, levanto se la Sesion
siendo las diez y cuarto de la noche. — Salon del Ins-
tituto Medico Valenciano 15 de Junio de 1872

El Presidente
D. Juan B. Ruiz

El Ferris de Gobierno
Pedro Miguel